

Legislación Nacional

Decreto 904/2005 MINISTERIO DEL INTERIOR PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Secretario de Seguridad Interior. Bs.As., 26/7/2005 VISTO y CONSIDERANDO: Que el Doctor D. Alberto Juan Bautista IRIBARNE ha presentado su renuncia al cargo de SECRETARIO DE SEGURIDAD INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR. Que, en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el ARTICULO 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase, la renuncia presentada por el Doctor D. Alberto Juan Bautista IRIBARNE (L.E. N° 8.362.625) al cargo de SECRETARIO DE SEGURIDAD INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández.